

anuario  
2000  
INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCAMPO





# **ANUARIO 2000**

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
«FLORIÁN DE OCAMPO» (C.S.I.C.)



**anuario**  
**2000**  
**INSTITUTO**  
**DE ESTUDIOS**  
**ZAMORANOS**  
**FLORIAN**  
**DE OCAMPO**



# ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 17 – 2000 –

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIÁN DE OCAMPO»

*Directora:* Carmen Seisdedos Sánchez

*Secretario de redacción:* José-Andrés Casquero Fernández

*Consejo de redacción:* Miguel Gamazo Pelaz, Justo Rubio Cobos, Pedro García Alvarez, Hortensia Larrén Izquierdo, Eusebio González García, Bernardo Calvo Brioso, Juan-Andrés Blanco Rodríguez, Tomás Pierna Beloso, Concepción Rodríguez Prieto, Tránsito Pollos Monreal, Eugenio García Zarza.

*Secretaría de redacción:* Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»  
Diputación Provincial de Zamora  
C/. Ramos Carrión, 11 - 49001 Zamora (España)  
Correo electrónico: [iez@helcom.es](mailto:iez@helcom.es)

## SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»  
Diputación Provincial de Zamora  
C/. Ramos Carrión, 11 - 49001 Zamora (España)  
Correo electrónico: [iez@helcom.es](mailto:iez@helcom.es)

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. «FLORIÁN DE OCAMPO» recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)  
Diputación Provincial de Zamora

*Diseño de portada:* Ángel-Luis Esteban Ramírez

*Imprime:* HERALDO DE ZAMORA, artes gráficas. Santa Clara, 25  
49015 Zamora (España)

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

# ÍNDICE



## ARTÍCULOS

ARQUEOLOGÍA .....	15
Gregorio José Marcos Contreras, Jesús Carlos Misiego Tejada, Miguel Ángel Martín Carbajo, Francisco Javier Sanz García, M <sup>a</sup> Isabel García Martínez, Francisco Javier Ollero Cuesta: <i>Reocupación de un espacio agrícola en época calcolítica y medieval: el yacimiento de «La Cascajera», en Molacillos (Zamora)</i> .....	17
Miguel Ángel Martín Carbajo, Francisco Javier Sanz García, Gregorio José Marcos Contreras, Jesús Carlos Misiego Tejada, Luis Alberto Villanueva Martín, Roberto Redondo Martínez: <i>Poblamiento hispano-visigodo en Zamora: un fondo de cabaña en «Los Billares»</i> .....	37
Francisco Javier Sanz García, Miguel Ángel Martín Carbajo, Gregorio José Marcos Contreras, Jesús Carlos Misiego Tejada, Ana Sandoval Rodríguez, Guadalupe Sánchez Bonilla: <i>Intervención arqueológica en el solar de la calle San Bernabé, s/n. de Zamora</i> .....	47
Francisco Javier Sanz García, Miguel Ángel Martín Carbajo, Gregorio José Marcos Contreras, Jesús Carlos Misiego Tejada, Roberto Redondo Martínez, Pedro Francisco García Rivero: <i>Excavación arqueológica en el n.º 14 de la calle de la Vega de Zamora</i> .....	67
Luis Alberto Villanueva Martín, Miguel Ángel Martín Carbajo, Gregorio José Marcos Contreras, Francisco Javier Sanz García, Jesús Carlos Misiego Tejada, Emilia Fernández Orallo: <i>Un taller de orfebrería de época bajomedieval y moderna, bajo los restos de la iglesia y convento de Nuestra Señora de la Concepción, de Zamora</i> .....	79

Ana Isabel Viñé Escartín y Mónica Salvador Velasco: <i>Nuevos datos acerca de la necrópolis de Santa María de la Horta y de las dependencias asociadas al cuartel de caballería. Zamora</i> .....	113
Ana María Sandoval Rodríguez, Miguel Ángel Martín Carbajo, Francisco Javier Sanz García, Gregorio José Marcos Contreras, Jesús Carlos Misiego Tejeda, Luis Alberto Villanueva Martín: <i>Trabajos arqueológicos anexos a la restauración de la antigua Alhóndiga del Pan, en Zamora</i> .....	121
Mónica Salvador Velasco y Ana Isabel Viñé Escartín: <i>Estudio de paramentos de la «Casa de los Gigantes». Zamora</i> .....	141
Miguel-Ángel Hervás y Manuel Retuerce: <i>Intervención arqueológica en el Fuerte de Carbajales de Alba (Zamora)</i> .....	157
José-Ramón Ortiz del Cueto y Laura López Covacho: <i>Prospecciones arqueológicas en la alta Sanabria: resultados etnográficos pastoriles</i> .....	185
<b>BIOLOGÍA</b> .....	207
Ana-Isabel Negro: <i>Lagunas y turberas de las sierras Segundera y Cabrera. Características físico-químicas y fitoplancton</i> .....	209
<b>DERECHO</b> .....	257
Mónica Rodrigo de la Bárcena: <i>La gestión tributaria del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana en el municipio de Zamora</i> .....	259
<b>ETNOGRAFÍA</b> .....	283
Carlos Carricajo Carbajo: <i>Esgrafiados modernos del pueblo de Cañizo</i> .....	285
<b>HISTORIA</b> .....	335
María de los Ángeles Martín Ferrero: <i>Las aceñas de la ciudad de Toro (1460-1999)</i> .....	337
María Isabel Pérez López: <i>Población y estructura socioprofesional de la ciudad de Toro (siglos XVI-XVII)</i> .....	381
Elías Rodríguez Rodríguez: <i>Los Hospitales de Villafáfila en los siglos XVI-XVIII</i> .....	431
<b>LINGÜÍSTICA</b> .....	447
Pascual Riesco Chueca: <i>Medio natural y poblamiento en la toponimia mayor de Zamora</i> .....	449

SOCIOLOGÍA .....	501
Almudena Moreno Domínguez: <i>La situación económica de las familias monoparentales en Castilla y León y Zamora</i> .....	503
<b>CONFERENCIAS</b>	
«ZAMORA Y CARLOS V» .....	557
Asterio-Miguel del Brío Mateos: <i>El maestro Florián de Ocampo</i> .....	559
José-Carlos Rueda Fernández: <i>Entre dos crisis, ca. 1520-1560. Zamora en la época del emperador</i> .....	569
«CIENCIA Y TECNOLOGÍA» .....	585
Jesús Mosterín: <i>El desvelamiento del genoma humano</i> .....	587
MEMORIA DE ACTIVIDADES .....	597
Memoria año 2000 .....	599
NECROLÓGICAS .....	611
Asterio-Miguel del Brío Mateos .....	613
Antonio Matilla Tascón .....	615
Salvador Calabuig Laguna .....	617
NORMAS DE PUBLICACIÓN .....	619
Normas para los autores sobre la publicación de artículos en el Anuario del I.E.Z. «Florián de Ocampo» .....	621
RELACIÓN DE SOCIOS DEL I.E.Z. ....	623
Relación de socios .....	625



# CONFERENCIAS







## EL MAESTRO FLORIÁN DOCAMPO

ASTERIO-MIGUEL DEL BRÍO MATEOS

Del Maestro Florián Docampo diremos, ante todo, que es un zamorano ilustre. Gran humanista del renacimiento español, historiógrafo e historiador. Cronista oficial del Emperador Carlos, así como «su criado para los asuntos de Zamora», según propia expresión del Maestro.

Además de bachiller en teología, obtiene los grados universitarios superiores de licenciado y maestro en artes. Son los títulos que él acredita, tal como se le reconocen y figuran en las Letras o cartas apostólicas de Paulo III, con motivo de la concesión de la canongía y prebenda de la Catedral de Zamora, como habremos de ver.

Los grados universitarios superiores, que se impartían en las tres universidades más acreditadas de la época, esto es, Salamanca, Valladolid y Alcalá, eran tres: licenciado, maestro y doctor. En esta última Universidad, esto es, en la de Alcalá de Henares, coincide con otros condiscípulos, también zamoranos y relevantes posteriormente: tales el doctor Alfonso de Castro, letrado de la Curia, el licenciado Francisco Ceynos, oidor en Nueva España, o el doctor Villalobos, médico de Su Majestad. En la Universidad de Alcalá, Colegio de San Ildefonso, lo sitúa R. González Navarro, entre 1510 y 1517, en su artículo «*Florián Docampo y el Colegio Mayor de San Ildefonso en Alcalá de Henares*» (ZAMORA Y AMÉRICA, Zamora, 1992).

El Maestro Florián Docampo perteneció al clero secular y fue cura párroco titular de las Iglesias de San Juan de la villa de Bamba y de la de San Miguel de Pobladura de Valderaduey, así como canónigo y prebendado de la Catedral de Zamora. Disfrutó de los tres beneficios eclesiásticos mencionados hasta su fallecimiento que, como luego veremos, ocurrió el día 30 de septiembre de 1558.

Es contemporáneo, casi coetáneo del Emperador Carlos. Ambos fallecen en el mes de septiembre de 1558: el Emperador el día 21 y el Maestro Florián el día 30 de dicho mes. Carlos V nace en 1500; sin embargo, respecto a la fecha de nacimiento de Florián Docampo y con los datos de que disponemos, es preciso abandonar definitivamente la fecha de 1500, que se ha venido repitiendo y retrotraerla, por lo menos, al año de 1490. La edad mínima de 21 años para obtener el grado de licenciado, sea en Valladolid, Salamanca o Alcalá, o bien, la exigencia de los 20 años cumplidos para entrar como porcionero, así lo demandan. De lo primero podemos poner ejemplos y de lo segundo habla González Navarro en el citado artículo.

Hecha esta breve semblanza o pequeño bosquejo biográfico, debemos ahora dejar que los documentos zamoranos nos hablen del zamorano Florián Docampo. El empeño de que los documentos de los archivos de Zamora también tuvieran voz respecto a este zamorano ilustre ha sido y es casi un reto de este modesto investigador que les habla. No son muchos pero hablan bien y claro.

Seguimos un orden cronológico en su exposición, puesto que, en principio, pensamos que este método o relato progresivo se adaptará mejor a la progresiva trayectoria de su existencia y estancia en la ciudad de Zamora.

La diferente relevancia de los documentos a comentar hará, obviamente, que el tiempo dedicado a unos u otros sea distinto. Añadimos que no se trata aquí y ahora de una brillante exposición retórica, para lo que este humilde servidor no está dotado, sino de una aportación de datos documentados, tan escatimados hasta ahora a nuestro personaje.

**Año de 1531.-** El Maestro Florián Docampo y el clérigo cura Juan Ortiz de Valderrama, párroco de la Iglesia de San Simón, son testamentarios del canónigo-tesorero de la Catedral de Zamora, Antonio Docampo, fallecido en los primeros meses de este año. Como tales testamentarios, reclaman del escribano copia de una cláusula testamentaria en la cual, el mencionado canónigo-tesorero, había fundado y dotado una capellanía en dicha Iglesia de San Simón.

Digamos que el canónigo-tesorero Antonio Docampo había sido, desde 1513 a 1530, lugarteniente del Cabildo en la villa de Bamba y su anejo, San Martín de Bambón, ambos de jurisdicción del Cabildo, donde el citado canónigo-tesorero, Antonio Docampo tenía plenos poderes en lo espiritual y temporal. Es tío carnal de Florián Docampo, como luego veremos.

**Año de 1532.-** Testamento de Costanza Docampo, parroquiana de la iglesia de San Simón. Declara ser hija de Mari-López y nombra otras tres hermanas: Ana Docampo, ya fallecida, Aldonza Docampo y Marina Docampo. Menciona también varias sobrinas y un resobrino, Alonso de Castañeda, hijo de la difunta Ana y de Castañeda, su viudo. Menciona a su padre, aunque no lo nombra, ya fallecido. Por otro documento de 1551 veremos luego que apellida Gallinato. Por ese mismo documento queda probado que la madre de la testadora, Mari-López, es hermana del Maestro Florián Docampo, por lo que las cuatro hermanas, por lo menos, son sobrinas del Maestro y el hijo de la difunta, Ana Docampo, es resobrino. Los sobrinos o sobrinas de Florián pueden ser más porque la testadora habla de una prima, Isabel Docampo, monja en las Dueñas.

Es preciso observar el hecho de que en 1532 Florián tenga resobrinos: cuadraría mejor que en ese año el Maestro hubiese cumplido 42 años, en lugar de 32. Ello es posible, pero su fecha de nacimiento sería más lógica hacia 1490. Advertimos que este hallazgo sobre la ampliación de la familia de Florián es del todo compatible con

el entorno familiar en que lo situamos en nuestra publicación anterior (La Saga de los Docampo... El Maestro Florián Docampo, Madrid, 1997).

**Año de 1534.-** El Maestro Florián Docampo, como titular que es del beneficio curado de la Iglesia de San Juan de la villa de Bamba, da autorización a Beatriz Ordóñez, viuda de Alonso Docampo, para que pueda vender unas casas situadas en la dicha villa. La autorización era necesaria, pues dichas casas eran foreras del beneficio curado. Se lleva a cabo dicha autorización en las casas de morada del Maestro, situadas en la ciudad de Zamora. Recientemente, según documento que luego veremos, sabemos que la ubicación de esas casas era en la Colación de San Simón, Calleja Cerrada o de las Aguijadas, lateral Sur de la actual Hostería Real, palacete que construyó Gregorio Docampo, precisamente en 1534, al mismo tiempo que se construía el edificio de al lado, propiedad de Ana de León, viuda del escribano Antonio Lozano.

**Año de 1535.-** En el registro de la cala del vino de la ciudad de Zamora de ese año, figura que el Maestro Florián Docampo tiene una cuba llena de vino en la bodega de Aldonza Docampo. Según hemos señalado en el documento de 1532, se trata de una de las sobrinas del Maestro.

**Año de 1541.-** Florián Docampo edita en Zamora la Crónica General de Alfonso X.

**Año de 1543.-** Edición, también en Zamora, de los 4 primeros Libros de su Crónica General de España.

Para una información bien documentada sobre estas ediciones, remitimos, entre otros, a Vicente Bécades, en sus artículos publicados en CIVITAS (Zamora, 1993). Por nuestra parte, señalaremos que los años en que el Maestro Florián Docampo sólo tenía que atender los beneficios curados de que era titular, San Juan de Bamba y San Miguel de Pobladura de Valderaduey, disponía de un formidable tiempo para dedicarse a los estudios humanísticos, a la investigación histórica, historiográfica y a las publicaciones, como así fue, en efecto.

No olvidemos que los titulares de beneficios, en general, no ejercían por sí, «sino por persona interpuesta», que tal era la fórmula empleada. El titular cobraba los diezmos y pagaba un salario a la citada «persona interpuesta», por lo general «un cura de misa y olla», a la que el titular removía un tanto a su antojo. Parecido era el caso, asimismo, de los curas tenientes de las iglesias anejas rurales, dependientes del cura párroco titular de la iglesia matriz.

Bien, al contrario, cuando el Maestro Florián Docampo obtuvo la canongía catedralicia, en octubre de 1546, acaso no acabara de acostumbrarse a las continuas reuniones del Cabildo Catedralicio y por los más variados motivos del servicio rutinario y diario: tomas de posesión de racioneros, capellanes, canónigos, dignidades catedralicias, otorgamientos de poder, autorizaciones de ventas y compras, realización de

visitas, actuaciones como las denominadas «juez de los cuatro meses del Cabildo», etc.; todo ello, convocados por el «pertiguero», tal como «lo han de uso y costumbre». Podríamos citar varias docenas de documentos de este tenor, referidos a todos los años de su canonicato, incluida aquí, como dato importante, la reunión del día 12 de agosto de 1558. Tengamos en cuenta que falleció al mes siguiente de ese mismo año, esto es, el 30 de septiembre de ese año de 1558, como luego veremos.

**Año de 1544.-** El seis de mayo de ese año se hace constar, ante escribano, que «un tiempo atrás y en dos hojas de papel», se había firmado el «compromiso matrimonial de Francisco Lozar y de Leonor de Monsalve». Dichas hojas, se añade, están firmadas por Juan de Monsalve, padre de la desposada, por el prometido, Francisco Lozar, y por el Maestro Florián Docampo.

**Año de 1546.-** El 6 de octubre de dicho año el maestro Florián Docampo, clérigo de Zamora, —así en el documento—, obtiene la canongía y prebenda de la Catedral de Zamora. El anterior poseedor, el canónigo Alonso Docampo de Frías, «consanguíneo de Florián Docampo», según consta en las Letras Apostólicas de Paulo III, hizo «resignación», que ese era el término empleado en tales casos, o cesión a favor de Florián Docampo. Los títulos y merecimientos que el Maestro Florián acredita, figuran con toda precisión en las citadas Letras o Cartas Apostólicas: «...apostólica bendición a nuestro dilecto hijo Florián Docampo, magistro in artibus... et baccalaureus in theologia»; se añade en la línea siguiente el reconocimiento de que el nuevo canónigo es historiógrafo de Nuestro muy querido en Cristo hijo Carlos Emperador de romanos, semper augusto... y consanguíneo del dicho Alonso Docampo. En tanto no haya otros documentos más fehacientes, esta acreditación de títulos resulta incontrovertible respecto al Maestro Florián Docampo.

**Año de 1547.-** Apertura del testamento del canónigo Alonso Docampo, que acabamos de citar. El Maestro Florián Docampo es nombrado heredero universal y testamentario. Pide plazo para decidir sobre el asunto y al día siguiente, ante el mismo escribano, Gregorio Moreno, firma un auto por el que renuncia a tal herencia. Alega que «es criado del Emperador para los asuntos de Zamora» y que éstos saldrían muy perjudicados por «lo embarazosa que sería dicha herencia».

El testador que ahora nos ocupa es el canónigo Alonso Docampo de Frías, del documento anterior, que hizo «resignación» de la canongía a favor de «su consanguíneo», el Maestro Florián Docampo. La acepción de consanguíneo referida a hermano, según el Diccionario de la Real Academia Española, se dice de los que no lo son de doble vínculo, sino de padre solamente. El repetido canónigo Alonso Docampo de Frías menciona en el testamento tres hermanos de padre y madre, habidos del matrimonio, en primeras nupcias, con María de Frías y Mella, del cabeza de familia Gregorio Docampo.

Estos dos documentos que acabamos de reseñar, el de la obtención de la canongía por Florián y el testamento de Alonso Docampo son complementarios. Al reconocimiento de Florián Docampo como «consanguíneo», en el primero, sigue la declaración, en el segundo, como heredero universal, lo que es una secuencia lógica.

Dicho esto, creemos interesante analizar la trayectoria anterior seguida por la canongía resignada por el canónigo Alonso Docampo a favor de Florián. De paso, nos ocuparemos también de una ración que el mismo Alonso Docampo poseyó tiempo atrás.

La mencionada canongía había pertenecido, hasta 1530, al canónigo-tesorero de la Catedral de Zamora, Antonio Docampo, hermano de Gregorio Docampo. En ese año, el canónigo-tesorero «resignó» a favor de Alonso Docampo, de 16 años de edad. Al tiempo que el dicho Alonso Docampo obtenía esa canongía, procedente de su tío carnal, él mismo hacía cesión, a favor de su hermano, Pedro Docampo, de una ración que, por medio también de su tío, había obtenido en el año de 1523, momento en que contaba con 9 años de edad, esto es, «in puerili etate». Así lo declara en el proceso de provisión Gregorio Docampo «eius genitore», «que lo vio nascer», añade, «y lo asentó en su libro». También declara su abuela, Ana de Frías, pues, su madre, María de Frías, ya había fallecido. El hijo, esto es, Alonso Docampo, de que nos hemos ocupado aquí, falleció a los 34 años de edad. Era 25 años más joven que su consanguíneo Florián. Sin embargo, la misma canongía fue disfrutada por Alonso 16 años antes que lo hiciera Florián. Aunque eran hermanos, lo eran no de doble vínculo, sino de padre solamente, como antes se ha señalado, con apoyo en la definición del Diccionario de la Real Academia Española. En resumen, el canónigo Alonso Docampo, hijo legítimo de Gregorio Docampo, era hermano, pero sólo medio hermano, hermano de padre, o bien, consanguíneo, término más culto, empleado en las Letras Apostólicas del Papa Paulo III, respecto del Maestro Florián Docampo. Todo lo cual es equivalente a decir que Florián era hijo bastardo de Gregorio Docampo, cabeza de la familia en cuyo seno tuvo buena acogida, protección y amparo nuestro personaje.

Tuvo buenos valedores, tal como los documentos parecen acreditar. Así habrá que interpretar el hecho de que, ciertamente temprano, fuera beneficiado cura párroco titular de la Iglesia parroquial de San Juan de la Villa de Bamba, señorío del Cabildo Catedralicio, al frente de cuya jurisdicción estuvo, desde 1513 a 1530, su tío carnal, del que Florián Docampo fue testamentario, el canónigo-tesorero de la Catedral de Zamora, Antonio Docampo, como lugarteniente y justicia mayor, con plenos poderes del Cabildo para todo lo concerniente a lo espiritual y temporal. Para la efectividad de estos cometidos nombró merino y juez en lo espiritual y temporal a su hermano Gregorio Docampo, padre de Florián Docampo.

Gregorio Docampo fue, además, regidor de Zamora y poseía cuantiosas propiedades en la ciudad de Zamora, Algodre, Villaseco y otros lugares.

**Año de 1548.-** Según diligencia del Cabildo Catedralicio, el Maestro Florián Docampo es nombrado visitador de las capellanías del doctor Grado. Le acompañan el canónigo Alonso de Frías, así como Juan de Palazuelo, notario episcopal y del Cabildo. Han de tomar las cuentas de los años de 1545 a 1548. Es de señalar que en esta reunión del Cabildo se hubo de nombrar como visitador al Maestro Florián Docampo en sustitución del canónigo Alonso Astete, que había sido repudiado por uno de los dos capellanes, el conflictivo abad Bartolomé de Villanueva, varias veces procesado. Cabe destacar que en algunos de esos procesos contra el citado abad, en 1556 y en 1557, intervino el Maestro Florián Docampo «como juez de los cuatro meses del Cabildo». Se trataba en esas dos ocasiones de «una causa criminal contra el citado Abad» porque sus criados «le habían dado una paliza a un fraile, hasta el punto de dejarlo tumbado y ensangrentado».

**Año de 1551.-** Pesquisa contra el Maestro Florián Docampo, abierta por el Cabildo Catedralicio de Zamora. Es con motivo de un conflicto, reyerta o «questión» entre familiares vecinos, a causa de una «manta colorada» para «vender vino», puesta a la puerta de la casa del maestro Florián, situada dicha casa en la calleja Cerrada o de las Aguijadas, a la boca de la citada calle. Personas que intervienen:

De una parte: El Maestro Florián Docampo y un paje, más una hermana y dos sobrinos del Maestro: los sobrinos son Castañeda y Gallinato el de Toro.

De otra parte: Lope Docampo, criado y Maestresala del Obispo; Pedro Docampo, hijo de Gregorio Docampo, más dos criados del dicho Pedro Docampo.

Declaran: varios testigos, entre ellos, un barbero y su criado, vecinos de la misma calle.

Algunas declaraciones de dichos testigos: «Castañeda es yerno de Gallinato y de una hermana del Maestro Florián Docampo». Otra declaración: «una hermana del maestro Florián Docampo entró en casa de su hermano, que estaba enfermo en la cama». Este importantísimo documento es uno de los dos o tres hallados en los archivos con posterioridad a mis dos publicaciones de 1997 y 1998, que tratan, como algunos buenos amigos saben, de nuestro personaje. Es complementario, este documento, con el ya referido antes de 1532, esto es, el testamento de Costanza Docampo, en que se menciona un amplio elenco de familiares consanguíneos del Maestro Florián Docampo, o mejor, que han resultado ser acreditados como tales mediante la detallada aportación de este documento: hermana, Mari-López; cuñado, Gallinato; sobrino, Castañeda, el viudo de Ana Docampo; resobrino, Alonso de Castañeda, el huérfano de la difunta Ana Docampo; otro sobrino, Gallinato el de Toro, que intervino, junto al también sobrino Castañeda, en la mencionada «questión», de que trata el documento que nos ocupa.

En este documento o «pesquisa», abierto por el Cabildo de la Catedral de Zamora, parece que se insistía, muy preferentemente, en saber o averiguar si el canónigo Florián Docampo había pronunciado palabras injuriosas en la calle o bien, si había salido de su casa a «poner paz entre los que reñían» o si las supuestas palabras

injuriosas o de enojo las habría dicho contra Lope Docampo. Todos los testigos declararon que había salido a poner paz y que el dicho Florián Docampo dijo a la mujer del dicho Lope Docampo «que si quería vender el vino en su portal que pusiese allí la manta».

Lope Docampo, maestresala del Obispo de Zamora, a la sazón don Antonio del Águila, casado con Antonia del Corral, estuvo presente al otorgamiento de testamento del canónigo Alonso Docampo. No estuvo, aunque se le buscaba, a la apertura del mismo, si bien recibió cuantiosas mandas del citado canónigo. No dice el testador su parentesco o relación, mientras que sí lo hace de sus otros tres hermanos: Antonio, ya fallecido, Pedro, soltero, y Ana Docampo, casada con Pablo de Sotelo y vecinos de la villa de Bamba.

**Año de 1554.-** En una cláusula del testamento del cura párroco de la Iglesia de San Esteban de Zamora, otorgado ese mismo año, se consigna lo siguiente: «Item Florián Docampo debe de San Juan a Navidad 200 maravedíes de fuero». En nuestra publicación, ya señalaba anteriormente, (El Maestro Florián Docampo, Madrid, 1997, pág. 93), dejamos indicado que tal deuda de 200 maravedíes de fuero sólo podía corresponder a «sus casas de morada», puesto que otras propiedades no se le conocían. En el mismo sentido abunda este asiento en el índice de escrituras de Pedro Hernández Torres: «Arrendamiento para el señor Florián Docampo», del mismo año de 1554. El testamento es de 24 de noviembre de 1554.

**Año de 1554.-** Los supuestos señalados quedan confirmados en la realidad, mediante el documento de que ahora nos ocupamos. Se trata efectivamente, del contrato de arrendamiento de «sus casas de morada», llevado a cabo el 19 de junio de 1554. El Maestro Florián Docampo arrienda sus casas de morada con su bodega, «frontero de la Puente», a Gómez Pino, carpintero, y fue su fiador Francisco de la Cuesta, odrero. Son linderos Antonio de Fuentes, odrero, y Aldonza Docampo. Las arrienda por un año, hasta San Juan de 1555, por precio de 10 ducados y 10 gallinas.

Habrà que convenir en que, con motivo de su viaje a los Países Bajos, donde, según Paez de Castro, se encuentra en 1555, arrienda sus casas de morada y bodega, tal como era lo frecuente en estos casos, a fin de que quedaran custodiadas. En cualquier caso, el 30 de marzo de 1555 se encuentra de nuevo en la ciudad de Zamora y presente en una reunión del Cabildo. El objeto de la reunión es dar licencia a Antonio de la Peña, zapatero, vecino de Zamora, para vender un pelambre que tiene en la Puebla de Olivares, forero del Cabildo, por lo que necesita la mencionada licencia de venta.

**Año de 1555.-** Como adelantábamos en el documento anterior, el 30 de marzo de este año de 1555 se halla entre los miembros del cabildo, reunidos para otorgar una licencia de venta. Se autoriza a Antonio de la Peña, zapatero, vecino de Zamora, para que pueda vender un pelambre, situado en la Puebla de Olivares y que es forero del cabildo Catedralicio, razón por la cual necesita dicha autorización.

**Año de 1556.-** Presente en la reunión del Cabildo Catedralicio del 4 de noviembre de este año. Se trata de la causa criminal seguida, ahora en primera instancia, contra el abad Bartolomé de Villanueva, a causa de la paliza que sus criados dieron al clérigo, su rentero, Guillermo de la Calma. En esta ocasión es juez «de los cuatro meses del Cabildo», el canónigo Leonardo Alonso.

**Año de 1557.-** Hay constancia documental de que está presente en reuniones del cabildo de varios meses de este año. Pero particularmente hay que señalar que le corresponde actuar como «juez de los cuatro meses del Cabildo». Se encuentra con la causa criminal seguida contra el conflictivo abad Bartolomé de Villanueva, señalada en el documento anterior, si bien, ahora en grado de apelación.

**Año de 1558.-** Aparte de registrarse su presencia en reuniones del Cabildo de varios meses de este año, resulta dato importante el hecho de que se halle presente en reunión del 12 de agosto de este año de 1558. Fallece en el mes siguiente de ese año de 1558, como veremos a continuación.

Es muy probable que tanto ajetreo jurídico fuese demasiada carga para el humanista y Maestro Florián Docampo, acaso, además, pudiera suponerse, no sobrado de salud.

**Año de 1558.-** El Maestro Florián Docampo fallece el 30 de septiembre de 1558, o como expresa el documento o «paréscer», esto es, el informe del doctor Alfonso de Castro, letrado de la Curia, y del que hemos hecho mención al comienzo de esta exposición, como condiscípulo de Florián Docampo en la Universidad de Alcalá, «último día de Septiembre».

Como en la generalidad de los casos de vacantes por «obitum», hay varias diligencias y «paresceres» o informes de los expertos. Ello fue debido a la llamada «cuestión de las alternativas» para proveer las vacantes, esto es, para determinar si correspondía al obispo o al cabildo dicha provisión o, por el contrario, tal provisión correspondía al Papa. Había meses ordinarios y meses apostólicos. Los meses apostólicos eran ocho, de mayo a diciembre. Estos se los reservaba el Papa, si bien, a menudo, hacía gracia de ellos. Los ordinarios eran cuatro, de enero a abril, y correspondían, por lo general, al Obispo, a quien, por antonomasia, se le designaba frecuentemente como el ordinario del lugar a cuya diócesis correspondía la vacante. En el caso que nos ocupa, la vacante se había producido en el mes apostólico, septiembre, pero se discutía si el Papa había hecho gracia al ordinario, que en este caso lo era el Cabildo, por tratarse de una canongía.

No importaba, por tanto, el día del fallecimiento, sino el mes en que hubiese ocurrido el obitum. Por ello, la fórmula habitual de referencia era la de «por fin y muerte en uno de los días del mes de»; habrá que agradecerle al doctor Alfonso de Castro que modificara un tanto esta fórmula habitual.

Los prolijos informes retrasan la provisión de la vacante, lo que tiene lugar el 30 de enero del año siguiente. El nombramiento de su sucesor recae en el licenciado

Diego Calvo, relator de la Inquisición. En este caso el Breve y Letras o Cartas Apostólicas son del Papa Paulo IV. Como es lo habitual, en la provisión se dice que acudan al sucesor con los frutos y rentas «a die obitus presbyteri Floriani».

**22 de octubre de 1558.-** Provisión del beneficio curado de la iglesia de San Juan de Bamba por fallecimiento, dice el documento, «del muy magnífico señor maestro Florián Docampo», último rector de la dicha parroquia, cuya provisión y colación pertenece a los señores Deán y Cabildo. En nombre del Cabildo actúa el prior de la Catedral, don Alonso de Palazuelo. El nombramiento recae en el licenciado Alonso Martínez, clérigo presbítero del lugar de Casaseca de las Chanas.

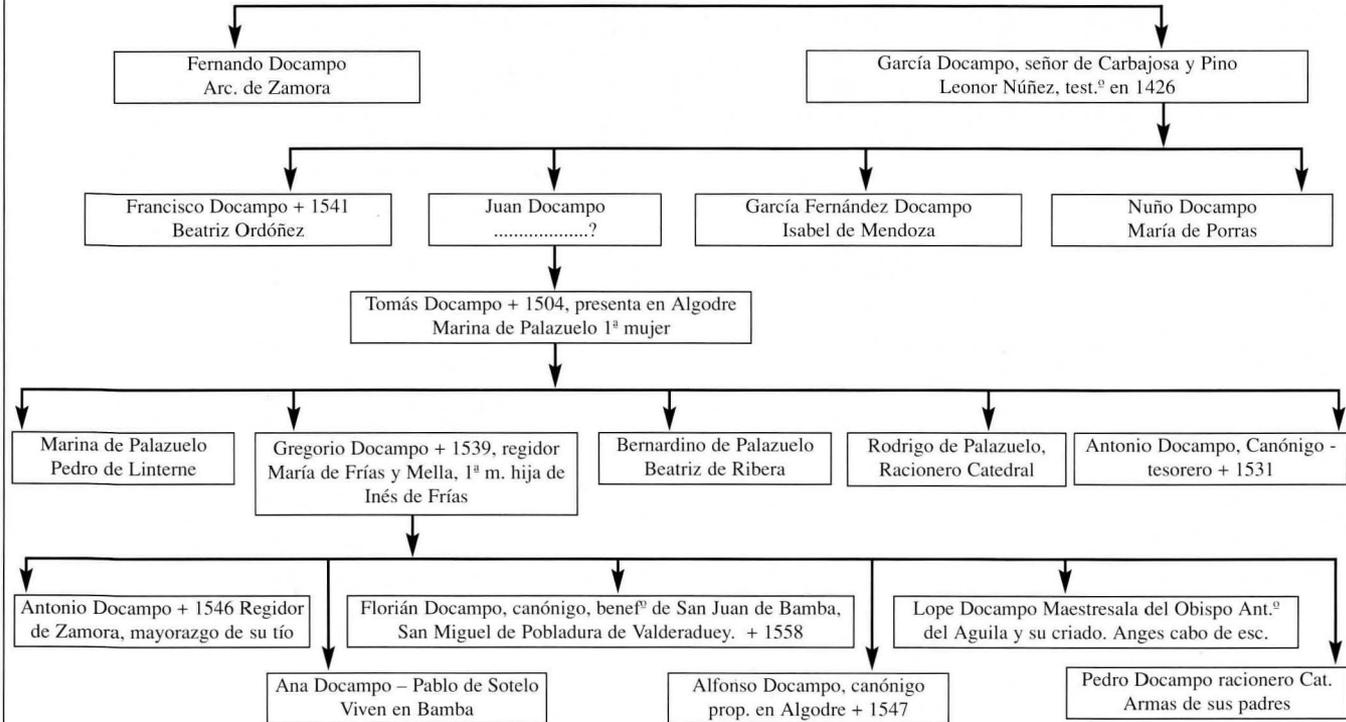
**Año de 1558.-** Por fin, el 17 de noviembre de 1558, se inicia el proceso de provisión del beneficio curado de la Iglesia de San Miguel de Pobladura de Valderaduey. Juan Jiménez, clérigo, vecino de la Puebla de los Cabañales. Por medio de procurador, solicita del Obispo de Zamora y su provisor, auto de colación a favor del clérigo Juan Velázquez, para dicho beneficio curado. El presentador, esto es, el mencionado clérigo Juan Jiménez, hace constar que el citado beneficio curado de la Iglesia de San Miguel de Pobladura de Valderaduey se halla vacante «por fin y muerte del canónigo Florián Docampo su último poseedor».

El clérigo Juan Jiménez tiene tal derecho de presentación porque es capellán de una capilla y capellanía que, en la Iglesia de San Salvador de la Vid, fundó y dotó, en el año 1531, doña Juana de Porras de Sotomayor, viuda del mariscal Alonso de Valencia, vecino y regidor que fue de la ciudad de Zamora. Dicha dotación consistía en dos heredades enteras, esto es, dos divisas, situadas dichas heredades o propiedades en el término de Pobladura de Valderaduey, más la dotación de dos mil maravedís de renta sobre un cañal de Villaralbo.

El proceso de provisión fue largo, pues eran doce copresentadores y hubo de llegarse a una solución llamada de «asenso y consenso, lo que tuvo lugar el 19 de julio de 1559. Resultó elegido el clérigo licenciado, Alfonso López de Mella. La provisión de este beneficio curado de la Iglesia de San Miguel de Pobladura de Valderaduey, «que vacó por fin y muerte del canónigo Florián Docampo», se halla recogido en nuestra última publicación, (Apuntes históricos de Zamora y su tierra, Zamora, 1998, págs. 16 a 18); se trata de uno de los tres o cuatro documentos hallados después de la primera publicación sobre el Maestro Florián Docampo, ya mencionada antes.

GENEALOGÍA DE LA FAMILIA DEL MAESTRO FLORIÁN DOCAMPO  
Per Yáñez Docampo, merced de Enrique II en 1371, señorío de Belver, Pino

.....? ?



Tomás Docampo deja cinco hijos de su segundo matrimonio con María Ordóñez de Villaquirán, ya difunta: María Ordóñez de Villaquirán, casada con Gerónimo Cabeza de Vaca; Antonio Docampo, y otros tres menores: Luis Ordóñez Docampo, más Ana y Beatriz Docampo, que viven con María Ordóñez de Villaquirán en la Rúa de los Leones. Antonio Docampo, que presenta clérigo en Santo Tomé de Algodre, puede ser el mismo del matrimonio anterior, es decir, el canónigo-tesorero. /Nota: El nuevo grupo familiar del Maestro Florián Docampo, hallado con posterioridad a las anteriores publicaciones sobre este tema, no altera, en absoluto, este cuadro genealógico, que está tomado de la publicación (La saga de los Docampo... El Maestro Florián Docampo), Madrid, 1997, pág. 30.